



GOBERNACION DE CUNDINAMARCA

SECRETARIA DE HABITAT Y VIVIENDA

PROGRAMA PODEMOS CASA

FICHA NORMATIVA

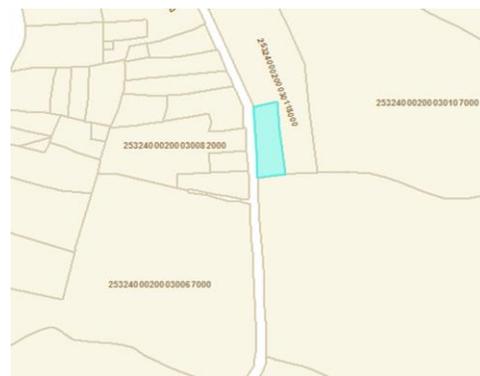
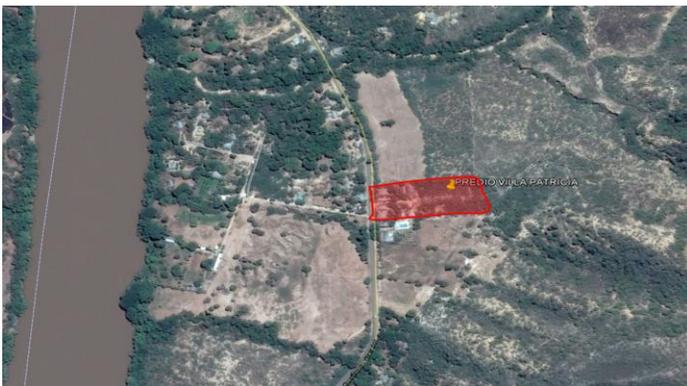
Elaborado por :	Arq Nadia Florez	Fecha :	sep-17	Registro Fotografico
-----------------	------------------	---------	--------	----------------------

Nombre del Municipio :		GUATAQUI VILLA PATRICIA		
Identificacion :		Requerimientos Urbanisticos		
Matricula Inmobiliaria :	307-62179	Vias : Sin nomenclatura pendiente informacion por parte del municipio		
Cedula Catastral :	253240002000301000000			
Direccion :	Lote Villa Patricia	Zona de riesgo :	si	No
Area	11.039 M2	Servicios publicos : si cuenta con disponibilidad de servicios publicos		
Clasificacion del suelo :	Suelo Suburbano			
Usos	Usos suburbanos			



Norma Actual		Norma Ideal	
Uso principal :	Uso agricola , ganadero mezclado con actividades de zonas urbanas	Uso principal :	Uso residencial vivienda de VIS/VIP
Usos Compatibles :	No lo menciona en el cert de usos	Usos Compatibles :	Comercio y servicios
Usos Restringidos :	No lo menciona en el cert de usos	Usos Restringidos :	Los no mencionados
Densidad :	No lo menciona en el cert de usos	Densidad :	250 Viv/Ha neta
Altura :	No lo menciona en el cert de usos	Altura :	5 Pisos
Indice de Ocupacion :	No lo menciona en el cert de usos	Indice de Ocupacion :	0.27-0.36
Indice de Construccion:	No lo menciona en el cert de usos	Indice de Construccion:	0.98-2.0
Cesiones :	No lo menciona en el cert de usos	Cesiones :	15% zonas verdes 9% y equipamiento 6%
Equipamientos privados	No lo menciona en el cert de usos	Equipamientos privados	20 m2 de equipamiento por cada 80m2 de construccion de uso residencial

Planimetria



Observaciones Adicionales

1- Es necesario realizar proyecto de acuerdo para cambiar incorporarlo al perimetro urbano